

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 6 DE
FEBRERO DE 2.013**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D^a Rocío Navas Arcos

D^a Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez.

D.^a Pilar Arcos Rioja

D^a Lucia Maleno Arroyo

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día siete de noviembre de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asisten y excusan su presencia D^a Josefa Rodríguez Rodríguez y D. Juan Carlos Arcos Ortega. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura de las Actas anteriores de las Sesiones Ordinarias de 5 de diciembre y de la urgente y extraordinaria de 27 de diciembre, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación de las Actas de las sesiones mencionadas

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- . ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MARCO DE RECOGIDA DE RESIDUOS

Se da cuenta por el Sr. Secretario del acuerdo de la Comisión de Hacienda que, tras estudiar la Ordenanza Marco de Recogida de Residuos, ha aprobado por unanimidad el texto referenciado

El Pleno, tras un amplio debate, acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar Ordenanza Marco de Recogida de Residuos

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para su entrada en vigor

3.- ADHESIÓN A LA PROPUESTA PARA SOLICITAR A LA UNESCO LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DEL HISTÓRICO CAMPO DE MONTIEL.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de la solicitud de la Plataforma “Campo de Montiel Patrimonio de la Humanidad” de apoyo de este Pleno Municipal para que la UNESCO declare Patrimonio de la Humanidad el Histórico Campo de Montiel.

Tras un breve debate, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad dar su total e incondicional apoyo a la Plataforma “Campo de Montiel Patrimonio de la Humanidad” en su **PROPUESTA PARA SOLICITAR A LA UNESCO LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DEL HISTÓRICO CAMPO DE MONTIEL .**

4.- ESTUDIO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE SERVICIOS ENERGÉTICOS.

El Alcalde propone dejar este punto sobre la mesa para estudiarlo más detenidamente y poder compararlo con otras ofertas.

El Pleno, por unanimidad, acuerda acceder a la propuesta

5.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de enero de 2013.

ESCRITOS

ESTUDIO Y ACEPTACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE R.S.U. PARA RETIRAR LOS RESIDUOS LOS DOMINGOS Y FESTIVOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.013.

Se procede a la lectura y estudio del texto de la propuesta del Consorcio R.S.U. sobre recogida de residuos los domingos y festivos comprendidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2.013.

Una vez estudiado la Propuesta se acuerda por unanimidad:

PRIMERO: No aceptar la mencionada propuesta de recogida excepcional los domingos y festivos comprendidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2.013.

SEGUNDO: Poner este acuerdo de manifiesto al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de Ciudad Real.

ESCRITO DE LA C.R.E.A.N. (“ Ciudad Real en Ayuda del Niño”)

Se procede a dar lectura del escrito de la Asociación C.R.E.A.N. (“ Ciudad Real en Ayuda del Niño”) donde solicita colaboración para dar publicidad a la labor de acogimiento temporal que vienen desarrollando de los niños ucranianos del accidente de Chernóbil.

El Pleno por unanimidad expresa su apoyo y ordena se difunda el mensaje a través de la colocación de carteles.

6.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes.

7.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR DUPLEX ELEVACIÓN S.L. TOMA DE DECISIONES.

Visto el acuerdo del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Ciudad Real admitiendo a trámite el recurso presentado por Duplex Elevación S.L., el Pleno de Alcubillas acuerda por unanimidad

PRIMERO.- Personarse en forma en el recurso Contencioso Administrativo presentado por Duplex Elevación S.L. .

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde para designar abogado y procurador para actuar en el mencionado Recurso.

PROPUESTA DE MANTENIMIENTO INFORMATICO DE INFORMAX

El Sr. Alcalde expone que se ha recibido propuesta de mantenimiento informático de la empresa Informax Servicio Informático Profesional de Villanueva de los Infantes.

El Pleno, por unanimidad, acuerda aceptar la propuesta.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Rocio Navas y D^a Lucia Maleno proponen que se publiquen junto con el cartel de los concursos la cuantía de los premios y el horario de celebración de los mismos.

El Pleno, tras amplio debate, acuerda aceptar la propuesta.

D^a Pilar Arcos pregunta si se ha empezado a revisar las obras y el depósito de escombros en la vía pública.

El Sr. Alcalde responde que se han dado órdenes para cumplir este acuerdo pero indica al señor secretario que se lo recuerde al aparejador municipal.

D^a Lucia Maleno expresa que los talleres que se han celebrado estas navidades podrían haber sido impartidos por personas de esta localidad, y sugiere que para otra ocasión se publicite mediante anuncios y en la página web del ayuntamiento para crear una bolsa de trabajo de la que poder elegir a los candidatos.

El Pleno acuerda aceptar este ruego y a partir de este momento llevarlo a cabo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 20: 20 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

V^oB^o

EL ALCALDE